

REUNIÓN GRUPO 1 PLAN DIRECTOR DE CULTURA _ SE ABORDAN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE CULTURA Y EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Centro Cívico de Numancia / 14 de febrero

Participan Tomás A. Mantecón, vicerrector de la Universidad de Cantabria (UC), Javier Laboreo, director del Conservatorio Ataúlfo Argenta, Marta López Mazorra, directora de la compañía Arte en Escena y miembro de la PECCA, María Rivero, de la asociación Ojana, Sonsoles Fernández, de la librería editorial Tantín y miembro de la PECCA, Ildelfonso Vázquez, de la asociación Cantabri@Europa (Eureka) y miembro del STEC, Emmanuel Gimeno, de La Vorágine, Marta Romero, de la asociación Cantabria Movimiento en Red, Manuel F. Saro, profesor y artista, , Juan Carlos Fernández, profesor de artes y artista y Tatiana Yañéz-Barnuevo, concejala de Ganemos Santander Sí Puede y Ángel Astorqui, de Tanea y miembro de la PECCA. Miriam Díaz, concejala de cultura del ayuntamiento de Santander y Marcos Díez, director de la Fundación Santander Creativa (FSC)

César de Cos, de UGT, y Eduardo Vázquez, Vicerrector de la UIMP, no pueden asistir. Marcos Díez, como coordinador, se reunirá con ellos por si quieren realizar aportaciones al documento resultante de esta reunión.

Tras analizar las veintiún medidas acordadas se acuerda dar prioridad a aquellas medidas que sean competencia municipal y que, por lo tanto, puedan ser ejecutadas directamente por el ayuntamiento. Tras debatir se propone:

- **Establecer un programa municipal estable que realice una oferta cultural a los colegios de primaria y a los IES de Santander.**
 - El citado programa debería abarcar todo el período lectivo (septiembre-junio) y tener su oferta disponible en septiembre para que los centros educativos puedan organizarse. La oferta debería incluir la visita de creadores a los centros, experiencias para que los jóvenes participen de forma activa en proyectos artísticos y salidas a centros culturales de la ciudad (teatro, música o museos).

- Para el diseño del citado programa habría que tener en cuenta las necesidades de los centros educativos (alumnos y profesores), de las Ampas y de colectivos como el de las personas con discapacidad.
- El diseño del programa se debería articular alrededor de las materias y los procedimientos, estableciendo con claridad qué se va a hacer y cómo. Se deberían, asimismo, establecer mecanismos para evaluar cada año las actividades.
- Se señala que es importante que haya un equipo coordinador e impulsor del programa y que la oferta esté disponible en una plataforma web.
- **Realizar un estudio que ayude a definir, organizar, coordinar y diseñar la actividad de los centros cívicos y de los centros culturales de la ciudad.**
 - El estudio debería de incluir un análisis de las necesidades, una identificación de los usos de cada centro y una planificación tanto de cara a la programación que se oferta como a la cesión de espacios.
 - Se insiste en la necesidad de que haya un equipo coordinador e impulsor de las políticas culturales en los centros cívicos y en los centros culturales.
 - En lo referente a la cesión de espacios se considera importante aclarar los criterios y centralizar la gestión para facilitar el acceso a los mismos por parte de los ciudadanos.
 - El diseño del programa se debería articular alrededor de las materias y los procedimientos, estableciendo con claridad qué se va a hacer y cómo. Se deberían, asimismo, establecer mecanismos para evaluar cada año las actividades.

- **Departamento de Educación y Acción Cultural del MAS.**
 - Se plantea que deje de ser financiado por la Fundación Santander Creativa y que se integre de forma estable en la estructura del propio museo. También se solicita que el citado servicio se amplíe de los seis meses anuales de la actualidad a todo el año.

- **Participación ciudadana.**
 - Se considera que la misma debe de ser transversal y que debe ser contemplada en todos los proyectos que se lleven a cabo, estableciendo mecanismos que permitan que haya una comunicación bidireccional entre los ciudadanos y la institución.

 - Pese a esa transversalidad se recomienda diseñar un programa específico que fomente la participación de los vecinos, aportando recursos y profesionales que fomenten el diálogo del ayuntamiento con los ciudadanos de los diferentes barrios y propiciando, también, que los vecinos se activen e impulsen sus propios proyectos culturales.

Todas estas recomendaciones formarán parte de un documento en el que se incluirán también las medidas recomendadas por los otros grupos de trabajo. El cruce y la suma de medidas supondrá la fusión y el enriquecimiento de las mismas, así como dotar de una narrativa y coherencia al plan. Por este motivo ese documento será nuevamente puesto en común y votado por todas las personas que forman parte de los grupos de trabajo del plan director. Se establecerán prioridades altas, medias o bajas para los proyectos seleccionados. Por último, el documento resultante será presentado públicamente a la ciudadanía y al sector cultural.

En Santander, a 16 de febrero de 2016



Marcos Díez

REUNIÓN GRUPO II PLAN DIRECTOR DE CULTURA _ SE ABORDAN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURAL Y FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS CULTURALES.

Centro Cívico de Numancia / 21 de marzo de 2017

Participan: Ángel Astorqui, Alicia Trueba, Noemí Méndez, y Alexandra García en representación de la PECCA; Daniel Pérez, de Eureka; Marta Romero, de Asociación Cantabria en Red; Tasio Fernández, de ACCUCA; Fernando de Carlos, jueves de boleros; Juan González Riancho y José de la Fuente, de AGACC; Pati Domenech, de la ACEPAE; Marta Mantecón, gestora cultural; Emmanuel Gimeno, de la Asociación La Vorágine; Juan Calzada, productor y Marcos Díez, director de la Fundación Santander Creativa.

Tras analizar las 25 medidas planteadas se propone:

- **Que el ayuntamiento disponga de un documento de buenas prácticas para la gestión cultural**
 - El punto de partida sería el “documento cero del sector del arte contemporáneo: buenas prácticas en museos y centros de arte”, elaborado por el Instituto de Arte Contemporáneo del Ministerio de Cultura.
 - El documento deberá ser ampliado y adaptado para la gestión de otras áreas como las artes escénicas, el patrimonio etc.
 - El documento resultante deberá ser tenido en cuenta a la hora de gestionar todas las instituciones culturales dependientes del ayuntamiento de Santander.
 - Entre las buenas prácticas deberá estar incluido un índice de calidad que permita supervisar los proyectos que son apoyados con recursos públicos en base a los indicadores que se establezcan.

- **Redefinir la gestión cultural del ayuntamiento y el papel, misión y objetivos de las diferentes instituciones culturales municipales y de los espacios y centros culturales de la ciudad.**
 - Se considera esencial, como paso previo, mapear la ciudad y los recursos existentes para poder realizar un análisis correcto de la situación actual.
 - Las instituciones culturales municipales, los espacios y centros culturales deberán tener una misión, una visión y unos objetivos concretos bien definidos y que serán coherentes con el documento cero de buenas prácticas.
 - Se plantea que la gestión cultural del ayuntamiento deberá agilizarse sin renunciar a los controles públicos y para ello se propone la creación de un organismo público completamente municipal cuya definición (Instituto municipal, Fundación, Agencia de desarrollo cultural etc.) deberá ser establecida por los servicios jurídicos del ayuntamiento.
 - Se recomienda que el ayuntamiento cuente con una dirección general de cultura y un oficina técnica que coordine e impulse las acciones y políticas culturales municipales.
 - Se recomienda que los puestos claves de gestión sean ocupados por profesionales que accedan a los mismos a través de un concurso público, que la gestión obedezca a un contrato programa por un tiempo limitado y que la gestión sea supervisada y evaluada.
- **Programa municipal de apoyo a las empresas e industrias culturales.**
 - Se considera positivo que el ayuntamiento cuente con un programa de apoyo específico para los autónomos y empresas culturales de la ciudad que esté orientado fundamentalmente al asesoramiento, el apoyo a la financiación, el acceso a espacios y la formación de profesionales.
 - El programa no deberá generar nuevos espacios físicos sino que deberá ser un proyecto que cuente con una dotación económica anual y que utilice los

recursos públicos y privados de la ciudad ya existentes, tanto desde el punto de vista humano como desde el punto de vista de las infraestructuras y equipamientos.

- **Fábrica de Creación orientada a la producción de obra artística, a la formación y la divulgación.**
 - Se considera que este espacio municipal no debe entrar en colisión con las pequeñas empresas culturales de la ciudad que ya desarrollan acciones en esta línea en diversas áreas, sino que deberá trabajar de forma coordinada con las mismas siendo una de sus prioridades colaborar con el tejido de la ciudad promoviendo su enriquecimiento.
 - Se plantea que a la hora de elaborar el proyecto se tenga cuenta el documento de buenas prácticas.
 - Se plantea la posibilidad de que haya un concurso público de proyectos.
 - Entre las fórmulas de gestión se plantea no la concesión de la explotación de un espacio en términos empresariales sino la contratación, a través de un concurso público, de un equipo de profesionales que tenga que cumplir con un contrato programa coherente con el proyecto que se redacte y que cuente con los recursos suficientes para llevarlo a cabo.
- **Oficina para la captación de fondos europeos.**
 - Se plantea que Santander impulse la creación de una oficina técnica encargada de la captación de fondos europeos para proyectos culturales. La citada oficina debería redactar, presentar, impulsar y liderar los proyectos, al igual que ocurre en otras áreas municipales como el urbanismo o la tecnología.

- **Reducción del IVA cultural.**

Aunque no sea una competencia municipal, se considera que el ayuntamiento de Santander se debe posicionar activamente, a través de los canales y medios de los que disponga el municipio, a favor de una reducción del IVA cultural.

Todas las recomendaciones que se plantean en el acta de esta reunión formarán parte de un documento en el que se incluirán también las medidas recomendadas por los otros grupos de trabajo. El cruce y la suma de medidas supondrá la fusión y el enriquecimiento de las mismas, así como dotar de una narrativa y coherencia al plan. Por este motivo ese documento será nuevamente puesto en común y votado por todas las personas que forman parte de los grupos de trabajo del plan director. Se establecerán prioridades altas, medias o bajas para los proyectos seleccionados. Por último, el documento resultante será presentado públicamente a la ciudadanía y al sector cultural.

En Santander, a 22 de marzo de 2017



Marcos Díez

REUNIÓN GRUPO III PLAN DIRECTOR DE CULTURA _ SE ABORDAN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE CULTURA Y ESPACIO URBANO Y CIUDAD CREADORA

Centro Cívico de Numancia / 28 de marzo de 2017

Participan: Ángel Astorqui y Alexandra García en representación de la PECCA; Manuel Martín y Tomás Herrero, de Asociación Cantabria en Red; Tasio Fernández y Vicente Vega, de ACUCA; José Luis de la Fuente, de AGACC; Rosa Ana Díaz García y Mar Arruti, de CERMI; Miguel Ángel Meca, de Espacio Espiral; José Antonio Gómez, de la Sociedad de vivienda y suelo de Santander; Miriam Díaz, concejala de cultura y turismo del ayuntamiento de Santander; y Marcos Díez, director de la Fundación Santander Creativa.

Tras analizar las 20 medidas planteadas se propone:

- **Medidas coincidentes con las planteadas en otras mesas de trabajo:**
 - Mapear la ciudad desde el punto de vista físico y humano.
 - Incorporar al programa educativo del grupo 1 acciones para que los estudiantes recorran y reconozcan el espacio urbano de su ciudad. Entre esas acciones se plantea una concreta:
 - Recreación de la sombra de la muralla de la ciudad: Se plantea que Santander, mediante intervenciones en el suelo de la ciudad mediante baldosas de otro color, defina en qué lugar se ubicaba la muralla medieval así como sus nueve puertas. El citado itinerario tendría fines didácticos para los escolares y podrían disfrutar del mismo tanto los vecinos de Santander como los turistas.
 - Profesionalización de la gestión en los centros culturales municipales ya existentes, identificación de objetivos y planificación.

- Fábrica de creación municipal. En este punto se coincide con lo reflejado en el acta del grupo 2 (en cursiva en este documento). Por otra parte, el ayuntamiento plantea la celebración de un concurso público para adjudicar el proyecto y la gestión del mismo. Además, se considera importante identificar con claridad las necesidades que tendrá el espacio para poder redactar un proyecto arquitectónico coherente con los fines municipales para el citado espacio. Se acuerda la celebración de una reunión específica convocada por el ayuntamiento para que el ayuntamiento informe y recibe sugerencias. Del citado proyecto quedó reflejado lo siguiente en el acta del grupo 2.

Fábrica de Creación orientada a la producción de obra artística, a la formación y la divulgación.

Se considera que este espacio municipal no debe entrar en colisión con las pequeñas empresas culturales de la ciudad que ya desarrollan acciones en esta línea en diversas áreas, sino que deberá trabajar de forma coordinada con las mismas siendo una de sus prioridades colaborar con el tejido de la ciudad promoviendo su enriquecimiento.

Se plantea que a la hora de elaborar el proyecto se tenga cuenta el documento de buenas prácticas.

Se plantea la posibilidad de que haya un concurso público de proyectos.

Entre las fórmulas de gestión se plantea no la concesión de la explotación de un espacio en términos empresariales sino la contratación, a través de un concurso público, de un equipo de profesionales que tenga que cumplir con un contrato programa coherente con el proyecto que se redacte y que cuente con los recursos suficientes para llevarlo a cabo.

- **Facilitar las manifestaciones artísticas en la calle y la ocupación de espacios abandonados o sin uso para iniciativas artísticas.**
 - Se plantea que el ayuntamiento disponga de una normativa específica para las intervenciones artísticas y culturales en la calle. La normativa debería facilitar la solicitud de permisos y el uso de los escenarios ya existentes en el espacio público de la ciudad.
 - Se plantea que se estudien medidas que favorezcan la ocupación de solares y locales públicos o privados que estén en desuso para se puedan desarrollar en ellos de forma temporal proyectos de carácter cultural.

- **Adaptación a las personas con discapacidad.**
 - Se plantea que este fin debe de ser un objetivo a tener en cuenta de forma transversal en todo el Plan Director para que tanto los espacios como los soportes de información y las actividades estén adaptadas a las diferentes discapacidades.
 - Se plantea la celebración de reuniones con el CERMI para elaborar un documento que defina una serie de buenas prácticas, que establezca prioridades en las iniciativas públicas así como una serie de recomendaciones para los espacios privados de la ciudad en los que hay programación cultural.

- **Congreso Creativo**
 - Se considera positivo que se celebre un encuentro anual en el que el sector cultural y creativo pueda conocer experiencias de otras regiones y países, así como establecer contactos entre profesionales.
 - Se plantea que los encuentros “Marca, cultura, territorio” organizados por la PECCA por primera vez en 2016 cumplen con este cometido y que podría

ser adecuado reforzar dichos encuentros para que se pudieran sostener y enriquecer en el futuro.

- **Avanzar en la peatonalización de la ciudad**

- Se considera necesario que la ciudad vaya incrementando de forma paulatina los espacios peatonales por ser más adecuados para los encuentros, la conversación y las celebraciones culturales en la calle.

Todas las recomendaciones que se plantean en el acta de esta reunión formarán parte de un documento en el que se incluirán también las medidas recomendadas por los otros grupos de trabajo. El cruce y la suma de medidas supondrá la fusión y el enriquecimiento de las mismas, así como dotar de una narrativa y coherencia al plan. Por este motivo ese documento será nuevamente puesto en común y votado por todas las personas que forman parte de los grupos de trabajo del plan director. Se establecerán prioridades altas, medias o bajas para los proyectos seleccionados. Por último, el documento resultante será presentado públicamente a la ciudadanía y al sector cultural.

En Santander, a 30 de marzo de 2017



Marcos Díez

REUNIÓN GRUPO 4 PLAN DIRECTOR DE CULTURA _ SE ABORDAN LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE LA BUROCRACIA, COMUNICACIÓN, CONSENSO CULTURAL Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

Centro Cívico de Numancia / 7 de marzo de 2017

Participan: Paco Gijón, en representación de la PECCA; Eva Cuartango, de la UC; Pedro Caramés, de Semarac; Rafael Gutiérrez, de Trevol Audiovisual; Javier Palacios, de Escenario Santander; Vicente Marcos, en representación de Sol Cultural; Marcos Díez, director de la Fundación Santander Creativa y Miriam Díaz, concejala de cultura del ayuntamiento de Santander.

Tras analizar las medidas planteadas se acuerda dar prioridad a aquellas medidas que sean competencia municipal y que, por lo tanto, puedan ser ejecutadas directamente por el ayuntamiento. Tras debatir se propone:

- **Crear un gran portal web municipal dedicado a la cultura**
 - El portal deberá funcionar como una oficina virtual en la que se centralizará el acceso a la información cultural y en la que se puedan llevar a cabo gestiones de este área. En concreto, la web deberá facilitar el acceso a recursos municipales (subvenciones, dotaciones del ayuntamiento, cesión de espacios municipales, gestión de citas, resolución de dudas y consultas, presupuestos etc.), a recursos públicos y privados de la ciudad que no dependan del ayuntamiento y a la agenda de actividades culturales de la ciudad (integrando la Agenda Santander Aúna).
 - El portal, siendo una medida transversal, deberá complementarse con otras necesidades que se detecten en otros grupos de trabajo.

- Se considera importante que la página web, dada su complejidad y sus dimensiones, sea diseñada por un equipo profesional capaz de adaptar el portal web a estas necesidades del ayuntamiento para facilitar su gestión posterior y para hacer sencilla e intuitiva para los ciudadanos la navegación.
- Se señala que es importante que haya, una vez que se ponga en marcha la web, un equipo dedicado a coordinar e impulsar el portal, que deberá estar permanentemente actualizado.
- **Puntos informativos en la calle**
 - Se plantea que Santander debe contar con una red puntos de información cultural en la calle, a través de pantallas táctiles, espacios específicos para la cartelería o en las oficinas de turismo.
- **Plan de Marketing Cultural y oficina especializada en la comunicación cultural**
 - Se considera necesario elaborar un Plan de Marketing Cultural que a través del análisis y la planificación estratégica permita: identificar la marca cultural de la ciudad atendiendo a las cualidades de Santander y a las necesidades detectadas en el mercado; identificar quiénes son los visitantes potenciales de Santander; desarrollar y lanzar productos; identificar canales para comunicar.
 - Crear una oficina dentro de la estructura municipal o sacar a concurso público un servicio especializado en comunicación cultural a nivel nacional que permita posicionar noticias culturales de Santander en medios de todo el país.

- **Potenciar la Fundación Santander Creativa**

- Se plantea aumentar el apoyo a esta institución, perteneciente al sector público, dotándola de más presupuesto para que, a través de su plan de actuación anual, profundice en su trabajo de apoyo al tejido cultural de la ciudad.
- Se plantea que el ayuntamiento pueda encargar encomiendas de gestión a la Fundación Santander Creativa para que esta institución desarrolle con más agilidad proyectos concretos de carácter extraordinario por encargo del ayuntamiento.

- **Impulso a la coordinación institucional**

- Se plantea que Santander impulse, como capital de provincia, un plan para trabajar a nivel cultural de forma conjunta con Torrelavega, Piélagos y los municipios del arco de la bahía.
- Se plantea que Santander impulse una Mesa de Ciudad, en la que estén implicadas el resto de las instituciones, entre ellas el Gobierno. En esa Mesa de Ciudad se debería promover la coordinación y el impulso conjunto a las políticas culturales de la ciudad.

Por otra parte, la recomendación relativa a dotar al ayuntamiento de un equipo de mediadores culturales y la propuesta de elaborar un libro blanco de la cultura, de las que también se ha debatido en la reunión, se fundirán con otras propuestas de carácter similar que se plantean en otros grupos de trabajo.

Todas las recomendaciones que se plantean en el acta de esta reunión formarán parte de un documento en el que se incluirán también las medidas recomendadas por los otros grupos de trabajo. El cruce y la suma de medidas supondrá la fusión y el enriquecimiento de las mismas, así como dotar de una narrativa y coherencia al plan.

Por este motivo ese documento será nuevamente puesto en común y votado por todas las personas que forman parte de los grupos de trabajo del plan director. Se establecerán prioridades altas, medias o bajas para los proyectos seleccionados. Por último, el documento resultante será presentado públicamente a la ciudadanía y al sector cultural.

En Santander, a 9 de marzo de 2017



Marcos Díez

REUNIÓN GRUPO 5 PLAN DIRECTOR DE CULTURA _ SE ABORDA LAS LÍNEA ESTRATÉGICA DE CIUDAD Y MEMORIA.

Centro Cívico de Numancia / 14 de marzo de 2017

Participan: Manuela Alonso, del CDIS; Luis Sazatornil, profesor de la UC; Federico Barrera, promotor de Santatipo; Antonio Santoveña, de la Fundación Bruno Alonso, José Ramón S. Viadero, escritor e historiador cinematográfico; Esteban Sainz, director de la Escuela Taller del ayuntamiento de Santander; Pedro Sarabia, profesional del patrimonio cultural, Raquel Peña, historiadora, Majo G. Polanco, artista; Antonio Martínez Cerezo, escritor e historiador; Tatiana Yáñez-Barnuevo, concejala de Ganemos sí se puede; Emmanuel Gimeno, de la Vorágine y representante del colectivo Desmemoriados; Marcos Díez, director de la Fundación Santander Creativa y Miriam Díaz, concejala de cultura del ayuntamiento de Santander.

Tras analizar las medidas planteadas se acuerda dar prioridad a aquellas medidas que sean competencia municipal y que, por lo tanto, puedan ser ejecutadas directamente por el ayuntamiento. Tras debatir se propone:

- **Crear un libro blanco del patrimonio cultural y de la historia de la ciudad.**
 - Este documento de carácter técnico será el punto de partida para organizar las necesidades vinculadas a la historia y el patrimonio de la ciudad.
 - Su principal finalidad será la de establecer unos procedimientos que permitan coordinar los recursos existentes, así como fijar un modelo de trabajo que ayude a impulsar de forma ordenada, continua y sostenible las medidas que queden reflejadas en este Plan Director de Cultura.

- **Dotar a la ciudad de un servicio de patrimonio cultural e historia**
 - Este servicio municipal coordinaría e impulsaría las acciones establecidas en el Libro Blanco del patrimonio y la historia de Santander y contaría con un presupuesto anual para poder ir ejecutando las medidas que se deriven del presente Plan Director de Cultura.

- **Principales medidas a llevar a cabo**

- Museo de ciudad:

Se considera una necesidad para que los ciudadanos de Santander puedan conocer su propia historia y, de esta forma, desarrollar un sentido de arraigo y pertenencia.

Se considera un proyecto ambicioso, especialmente teniendo en cuenta las actuales circunstancias presupuestarias, pero se deja claro que un museo de ciudad no debe, al menos en sus fases iniciales, que tener necesariamente una sede física sino que puede alimentarse de los recursos ya existentes (archivo municipal, biblioteca municipal, Museo municipal y CDIS, entre otros).

El museo de ciudad, en sus fases iniciales, debería poner en valor el patrimonio y la historia a través de cuatro pilares: catalogación, conservación, investigación y divulgación mediante acciones concretas (exposiciones, charlas, programas formativos) y, también, a través de herramientas digitales (como una página web de historia de la ciudad).

El museo de ciudad, por lo tanto, sería en sus fases iniciales un proyecto aglutinador y coordinador de lo existente; un proyecto sin “sede” que con un equipo impulsor y un presupuesto concreto debería articular un discurso histórico global de la ciudad a través acciones concretas pero con continuidad que, en primer lugar, vayan poniendo en valor el patrimonio existente y, en segundo lugar, promuevan su divulgación entre los ciudadanos.

No obstante, no se renuncia a la idea de un museo, en la definición más ambiciosa del término, que disponga de una sede física en la ciudad.

- Catalogación, conservación y digitalización de los fondos del Archivo Municipal, la Biblioteca Municipal y de la Biblioteca Menéndez Pelayo.

Se considera de forma unánime una prioridad abordar estos proyectos de catalogación, conservación y digitalización de fondos de forma ordenada y con continuidad. Se considera necesario también mejorar las instalaciones para los investigadores y así como reforzar el personal en estos tres servicios.

Estas acciones serían un pilar fundamental del proyecto de museo de ciudad descrito en el punto anterior.

- Diseñar proyectos y programas para la divulgación de la historia de la ciudad y de su patrimonio histórico.
- Poner en valor la historia de la ciudad y de sus distintas áreas o barrios a través de becas y proyectos de investigación que permitan poner en valor las microhistorias de sus ciudadanos narradas por ellos mismos o el patrimonio no histórico (se cita como ejemplo la recuperación de rótulos comerciales antiguos)
- Dotar a la ciudad de una página web sobre su historia.

Como conclusión final se insiste en que todas las acciones deberían estar coordinadas por un equipo humano con dedicación exclusiva y con las competencias adecuadas y obedecer a un plan que cuente con un presupuesto anual. El libro blanco de la historia y el patrimonio de Santander, el servicio municipal de patrimonio e historia y el museo (sin "sede") de ciudad como proyecto aglutinador de todas las acciones, serían los tres ejes fundamentales que debieran articular, impulsar y propiciar el resto de las acciones.

Todas las recomendaciones que se plantean en el acta de esta reunión formarán parte de un documento en el que se incluirán también las medidas recomendadas por los otros grupos de trabajo. El cruce y la suma de medidas supondrá la fusión y el enriquecimiento de las mismas, así como dotar de una narrativa y coherencia al plan. Por este motivo ese documento será nuevamente puesto en común y votado por todas las personas que forman parte de los grupos de trabajo del plan director. Se establecerán prioridades altas, medias o bajas para los proyectos seleccionados. Por

último, el documento resultante será presentado públicamente a la ciudadanía y al sector cultural.

En Santander, a 16 de marzo de 2017



Marcos Díez